

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Gestión 2019 – 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

**LA REVOLUCIÓN PACÍFICA
UNA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DE LOS HABITANTES DE
CONTRALMIRANTE VILLAR**

Sr. MARIA ALEJANDRINA PASAPERA SAAVEDRA.

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

JUNIO 2018.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Gestión 2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Sra. MARIA ALEJANDRINA PASAPERA SAASVEDRA.

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

JUNIO 2018.

PRINCIPIOS:

1. Respeto: Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución, las leyes y los principios democráticos, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones al interior del Partido y en el ejercicio de las funciones inherentes a un cargo público, se respeten los derechos fundamentales de la persona, se busque la paz social y el bien comun de la nacion peruana.

2. Probidad: Actua con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interes general, deshechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por si o por interposita persona, repudiando, combatiendo y denunciando toda forma de corrupción, observando los canales correspondientes.

3. Eficiencia: Brinda calidad en cada una de las funciones que le sean asignadas por el Partido o las que acceda como consecuencia de su afiliacion partidaria, procurando obtener una capacitacion solida y permanente para beneficio del prestigio del Partido y la colectividad.

4. Idoneidad: Entendida como una aptitud tecnica, legal y moral, condicion esencial para ser considerado como afiliado de PARTIDO POLITICA PERU NACION. El afiliado debe proponer a una formación politica solida, sustentada en los principios humanistas, acorde con la realidad, capacitandose permanentemente para el debido cumplimiento de sus deberes partidarios y frente a la sociedad.

5. Veracidad: Expresada con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros del Partido y con la ciudadanía y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y obediencia: Actua con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros del Partido, cumpliendo las ordenes que le imparta el superior jerarquico competente, en la medida que reuna las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con los ideales y necesidades partidarias, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegítima manifiestas, las que deberan poner en conocimiento de las autoridades partidarias correspondientes.

7. Justicia y equidad: Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus deberes, otorgamiento a cada uno de lo que es debido, actuando con equidad en sus relaciones partidarias, sus co-afiliados, con sus autoridades y con la ciudadanía en general.

VALORES

Nuestro partido es Humanista, Democrático y Descentralista.

1. Humanista, porque creemos que los gobiernos deben priorizar a la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y el Estado. Hoy eso no ocurre. Los gobiernos creen que basta con que las cifras macroeconómicas vayan bien, aunque la mitad del país viva en la pobreza y una tercera parte en la pobreza extrema.

2. Democrático, pero cree que la democracia no sólo se ejerce cuando hay elecciones sino que es un derecho permanente del ciudadano, quien no debe ser defraudado por promesas que al final no se cumplen. Es necesaria una democracia participativa, donde la voz del pueblo se escuche cada día, y donde las autoridades que incumplen sus ofertas electorales sean revocadas y sancionadas.

3. Descentralista, porque cree que las regiones deben contar con los recursos económicos y la autonomía suficientes para lograr su desarrollo. Nuestro partido se fundó en Trujillo, y yo provengo de Cajamarca. Estamos identificados con el interior de nuestro país y sabemos de sus enormes riquezas y posibilidades.

VISIÓN

Para el año 2024 el Provincia de Contralmirante Villar será una vitrina que mostrará a la Región y al Perú una gestión cero corrupción con seguridad para sus habitantes y visitantes, un crecimiento comercial, hotelera y transporte basadas en capacidades fortalecidas de las personas, infraestructura y tecnología que permita potenciar de forma continua las habilidades de las personas, asociaciones, comunidades e instituciones públicas y privadas con respeto al medio ambiente y la cultura de nuestro Provincia y Provincia.

Los pueblos del provincia están articulados vialmente, e integrada a los corredores económicos, promoviendo que las actividades productivas como la pesca, agricultura, ganadería y el turismo sean un soporte para el desarrollo sostenible del territorio.

Para ello hemos contribuido a mejorar las condiciones de vida del poblador, potenciando el desarrollo humano, fortalecido la institucionalidad, interiorizado una cultura empresarial tanto en el sector público y privado, con la finalidad de hacer frente a los cambios tecnológicos y el mercado competitivo en un marco de justicia y equidad.

Demostrando la eficacia en el servicio social a través de un trabajo técnico y profesional, desempeñando en todas las áreas el cumplimiento de nuestras funciones con honestidad, responsabilidad aplicando los principios y valores que permite el bienestar de las familias

urbanas y rurales, con ingresos coherentes a sus ocupaciones en un ambiente con seguridad, paz y tranquilidad.

MISION:

Servir al Provincia de Contralmirante Villar recuperando el liderazgo en el corredor que lleva a la frontera como un provincia en la que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre su crecimiento económico, la equidad social, la conservación de su patrimonio histórico y el permanente cuidado de su medio ambiente; teniendo como norte la continua mejora de la calidad de vida de sus habitantes en base a una gestión eficiente de sus recursos como base para ampliar la posibilidades de inversión en la provincia.

Desempeñar la función pública, desde la posición de Alcalde y todos los trabajadores con responsabilidad, honestidad y promoviendo la participación ciudadana que facilite el eficiente servicio a los ciudadanos y contribuya a la lucha frontal contra la corrupción a través de la organización popular en Comités de Desarrollo y Control como en los Núcleos Ejecutores.

PRESENTACION

El presente plan de gobierno es el resultado de las aspiraciones que comparto con los jóvenes, amigos, madres y padres quienes sueñan con un mejor futuro en su tierra. Me encuentro convencido que con lo que somos y tenemos hoy es posible mejorar y convertirnos en un referente de desarrollo provincial y regional.

Se emprenderán acciones, actividades y proyectos que estén de acuerdo a las realidades y oportunidades de nuestra provincia emprendiendo ambiciosos proyectos que con conocimiento técnico, experiencia y una gestión abierta a la colaboración y trabajo conjunto con otras instituciones públicas y privadas es posible ejecutar.

Sera tarea de todos luchar contra la corrupción enquistada en los últimos 25 años, para lo cual desarrollare un plan de contingencia y de reingeniería institucional para dar paso a un Plan de Lucha contra la corrupción como base fundamental para los próximos años y gestiones municipales que permita recuperar la dignidad de nuestro pueblo, teniendo como objetivo proyectar una imagen de honestidad, respeto y trabajo en el ámbito distrital y provincial.

La municipalidad se convertirá en una institución modelo de gestión eficiente, perceptiva y trato cálido frente a sus usuarios, siendo el ejemplo de honestidad, respeto, puntualidad, amabilidad y disposición para informar a sus pobladores respecto a cualquier asunto que le compete.

Nuestro lema será, LO QUE TU ESPERABAS HOY O NUNCA; por que necesitamos de TODOS la confianza para lograr salir de este retraso y requerimos urgentemente encontrar el camino hacia el desarrollo social, económico y humano de nuestro pueblo y generar mejores condiciones para desarrollarnos, ese es nuestro reto POR QUE SOMOS LA PUERTA DEL GOLFO DE GUAYAQUIL.

Atentamente,

Sra. MARIA ALEJANDRINA PASAPERA SAASVEDRA.

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

I.- SITUACION ACTUAL DEL PROVINCIA:

Los porcentajes de ingreso de los alumnos egresados de los colegios secundarios a las Universidades en su primer año de postulación no llega al 10 %, contándose al finalizar el cuarto año de intento, un 70 % de población estudiantil sin continuar sus estudios superiores, ni ninguna posibilidad de empleabilidad a corto ni mediano plazo.

NUESTRO PROVINCIA

El Provincia de Contralmirante Villar de acuerdo a las estadísticas:

Se halla enclavado como espacio geo - económico dentro de la Unidad Geo-económica del Golfo de Guayaquil, con características físico geográficas homogéneas y pisos altitudinales semejantes, con actividad predominantes de bandera como la pesca.

Estado de los servicios de Electricidad: Los sistemas eléctricos tiene una cobertura del 80 %; de la población, básicamente en las zonas urbanas, sin embargo sus instalaciones tiene una antigüedad de 40 años, y a la fecha tienen problemas en las redes y niveles de iluminación, siendo el servicio totalmente deficiente. Los niveles de cobertura en la zona rural alcanzan aproximadamente un 50% en promedio.

Estado de los servicios de Agua y Saneamiento: Actualmente a nivel del provincia se tiene una cobertura del 85 % de servicios de agua y 40% de sistemas de alcantarillado, la mayor incidencia en las zonas rurales donde no se tiene servicios de saneamiento.

En la capital del provincia, el actual servicio es deficiente con mala calidad del agua y servicio restringido a 12 horas de servicio, sin un PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, no se ha construido la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Reservorio de almacenamiento se encuentra con filtraciones por un deficiente proceso constructivo y por antigüedad, siendo para la nueva gestión un gran problema a resolver, por la falta de financiamiento.

Se tiene una deficiente administración de los servicios por parte del municipio, que requiere una reorientación y reestructuración inmediata, para convertirla en una EPS con visión de intervención de accionariado solidario.

Estado de la institucionalidad en la Gestión Pública: La ineficiencia y corrupción ha sido uno de los pilares de las gestiones anteriores y de la gestión actual, en la cual a pesar de disponer de fondos públicos no ha logrado los objetivos de sus Programas de Inversiones entre los años 2007 y 2018, campeando el despilfarro y las coimas como acciones cotidianas y normales para la adjudicación en la compra de bienes y servicios, los cuales fueron materia de denuncias las mismas que están judicializadas.

Estado de la Jurisdiccionalidad del provincia: en el aspecto jurisdiccional de los distintos sectores tiene dependencia directa de las provincias de Tumbes, por lo tanto no se puede desarrollar adecuadamente estableciendo el flujo de todos los servicios hacia nuestro provincia.

Es así que en ámbito de Salud, en ámbito policial, en el ámbito de las instancias del gobierno central y regional, en el ámbito Financiero, en el ámbito Turístico, en el ámbito educativo, y en ámbito del sector agropecuario y acuicola dependemos de la provincia de Tumbes.

Estado de la Seguridad Ciudadana: En los últimos años se ha presentado situaciones de asesinatos, violaciones, desapariciones, robos generando una gran inseguridad en la población de, mientras se cuenta con una obsoleta y se cuenta con un precario Serenazgo Municipal que tiene una visión mas represiva y policial que la de generar confianza y seguridad ciudadana, una Policía Nacional **oculta en una arteria como es la calle**, sin embargo pese a que el desarrollo urbano ha cambiado, es imprescindible la reubicación en la zona de mayor actividad comercial, afluencia de la población y de las vías de comunicación, para que otorgue una adecuada defensa interna y combata la delincuencia en nuestra ciudad.

En la actualidad la inseguridad en las calles de es un problema que se debe enfrentar y resolver en el mas corto plazo con proyecto serios, tecnología adecuada con cámaras, software y archivo de videos, centro de operaciones y cabinas de vigilancia estratégicamente ubicadas, prevención y sensibilización a la ciudadanía y aspectos de control en coordinaciones eficientes con la Policía Nacional del Perú.

El índice de desarrollo humano del provincia que se indica en este la presente propuesta de Gobierno, es un reto para la nueva gestión, generar las condiciones para un desarrollo económico sostenible que será la base para mejorar el desarrollo humano de todos.

Medio ambiental y gestión de riesgos: Aun no se evidencia un compromiso y acciones o proyectos integrales que contribuyan al cuidado del medio ambiente en nuestro provincia, comenzando por la inadecuada gestión de residuos sólidos, la permanente contaminación de nuestras principales fuentes de agua que a su vez contribuyen de forma significativa a la contaminación.

Frente a ello es prioritario planificar intervenciones integrales con la participación ciudadana y así implementar proyectos que no solo solucionen el problema a corto plazo, sino que la participación se haga permanente. Al igual que la gestión de riesgos previendo la ocurrencia de desastres ya conocidos en el provincia.

II.- PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:

La problemática actual del provincia es la falta de empleo principalmente por la falta de inversión en la zona, falta de apoyo al mediano y pequeño empresario, falta de implementación de proyectos de desarrollo y obras de magnitud que generen empleo

temporal y generen capacidades para lograr un empleo más permanente para nuestra población.

La actividad comercial es muy reducida, y los negocios o empresas que existen en la actualidad no prestan los servicios con calidad.

En los servicios que se presta en la ciudad en lo referente a los Restaurantes y Hoteles son totalmente deficientes lo que contribuye a que no sea receptiva nuestra ciudad, hacia el turismo regional, nacional y muchas veces internacional.

La actividad turística es eventualmente las visitas son en épocas de festividades, sin ningún programa que impulse el desarrollo del turismo en la zona, a pesar de contar con atractivos en nuestro provincia.

El contexto de desarrollo se ha visto reducido al ámbito geográfico distrital, sin un enfoque de desarrollo a nivel de las Cuencas del interior de la Provincia; por la falta de planes de desarrollo concertado a nivel distrital, provincial y a nivel de la Región; para poder intervenir y pronunciarse sobre las políticas regionales que se discuten en Cusco o Lima con relación al Turismo, Medio ambiente, Transportes, etc.

En la gestión pública de los últimos 10 años se ha establecido una “cultura” de CORRUPCIÓN en la cual desde los más altos niveles de gobierno local se ha generado las irregularidades y actos ilícitos que han sido denunciados, por lo tanto es necesario establecer una gestión pública honesta y transparente que permita recuperar la confianza del pueblo en las autoridades y mostrar una nueva imagen hacia la región y a nivel nacional, recuperando la dignidad de nuestro pueblo.

III.-PROPUESTA DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE LA GESTION:

Generalidades

El Partido PARTIDO POLITICA PERU NACION asume el reto de conducir y promover el desarrollo del Provincia de Contralmirante Villar a partir de la visión de desarrollo sostenible y de los objetivos del plan de gobierno municipal.

La visión hacia un futuro diferente esta basado en el TRABAJO de en busca del DESARROLLO de nuestro pueblo, en virtud a ello nuestro lema es LO QUE TU ESPERABAS HOY O NUNCA, porque para una buena gestión se requiere el apoyo de todos.

Es necesario establecer que esta propuesta de desarrollo no cuenta con una Línea de Base cuantificada, ni con indicadores ni metas y objetivos de cada uno de los proyectos, los mismo que se desarrollan en las fichas de cada proyecto, por lo tanto se debe tomar como una PROPUESTA sujeta de ser debatida y mejorada y sirva de referencia para el nuevo PLAN DE DESARROLLO DE AL 2042.

Se debe también señalar que se tiene la restricción de que se ha elaborado ya el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2019 con proyectos atomizados, por lo tanto en caso de contar con el respaldo de la población y se logre GANAR las elecciones municipales 2018, se desarrollaran en forma inmediata entre el mes de octubre y diciembre del 2018 las siguientes actividades:

- Conformación de comisiones técnicas para la revisión del Plan de Gobierno y determinar los ejes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO 2042.
- Conformación de las comisiones técnicas de revisión, actualización y modificación del presupuesto participativo 2019 en base a la nueva visión de desarrollo de la Gestión 2019 – 2022, con respeto a la normatividad vigente en relación a la elaboración de los PIM.
- Desarrollo de los proyectos de inversión pública macro y estratégicos de alcance Provincial contemplados en el Plan de Gobierno.
- Revisión del Banco de Proyectos para su ejecución y re evaluación de los PIP.
- Desarrollo de un Plan Integral de Lucha contra la Corrupción.

Creación via ordenanza de los mecanismos de control social económico y financiero en la gestión pública municipal.

- Convocatoria pública a todos los ciudadanos para su participación activa en la Gestión 2019-2022 sin diferenciar su condición política, raza, ocupación, género, sino con el espíritu de trabajar unidos por el desarrollo honesto de .

Estrategia Programática:

La estrategia será buscar articular una gestión de ámbito provincia con un proceso de concertación con las autoridades de los distritos, para que no siga siendo el alcalde PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, solo un Alcalde del provincia y exista posibilidades de gestionar proyectos de importancia y envergadura.

De este modo se vincula eficientemente la planificación, conducción y ejecución del Desarrollo Distrital. EL MUNICIPIO DEBE SER EL GRAN PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS ECONÓMICAS, Y COMERCIALES, aperturando un portal hacia el mundo para lograr convertir a en el eje de desarrollo, tomando en cuenta su ubicación estratégica en el mapa político y comercial de desarrollo económico.

1.- DIMENSION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO:

1.1.- Eje temático: Cultura y Educación

El objetivo de este programa es de promover la cultura y mejorar los servicios educativos con el propósito de elevar el rendimiento educativo y exista mejores posibilidades de ingreso a las Universidades Nacionales y Privadas de los alumnos egresados de los

centros educativos de nuestra provincia, fortalecimiento de las capacidades de los egresados de las universidades para contar con mayores posibilidades de empleabilidad en el mercado laboral nacional, regional y local.

Promover e incentivar un adecuado desarrollo humano de la Población en su conjunto que permita tener mayor motivación para que en conjunto se busque el desarrollo personal, familiar y comunal de los pobladores de la provincia.

Los proyectos que se promoverán son:

a) Desarrollo e implementación de proyectos de intervención integral para las instituciones educativas iniciales, primaria y secundarias, donde no solo se incorpore el mejoramiento de su infraestructura, equipamiento y capacitación docente sino una propuesta innovadora que promueva el mejor desempeño de niños, docentes y padres de familia, por lo cual se desarrollan Proyectos de Inversión Pública que minimice la brecha de déficit de Infraestructura Educativa. Implementar una educación de pertinencia por demanda.

b) Crear las condiciones y promover el voluntariado extranjero para la enseñanza del idioma inglés revalorando y recuperando historias ancestrales de nuestra provincia donde los niños, jóvenes y adultos.

c) Apoyo a mejorar el rendimiento estudiantil priorizando 4to y 5to de secundaria, en convenio con la UGEL CALCA para lograr mayores posibilidades de ingreso a las Universidades e Institutos.

d) Mejorar la capacidad de acceso al mercado laboral de egresados de Institutos Superiores y Universidades, en convenio con las empresas más grandes del País, basado en el principio de responsabilidad social.

e) Proyecto de Capacitación Docente a nivel de Becas anuales para los profesores más destacados de la provincia con evaluación trimestrales en aula, rendimiento de alumno y rendimiento del Docente.

f) Ferias culturales a nivel distrital y provincial, con la formación de asociaciones folclóricas, culturales, teatrales.

g) Patrocinio de las Escuelas rurales, con padrinos del Mundo, con el propósito de implementar un programa integral de mejoramiento de la calidad educativa el proyecto ESCUELA AMIGA, se basa en infraestructura, atención nutricional, apoyo en las tareas, ampliación de horas de enseñanza y promoción de actividades culturales y deportivas de manera que el niño ocupe adecuadamente un horario entre las 8 de la mañana a las 5 de la tarde.

h) Promover el desarrollo de eventos culturales con la presentación de obras teatrales, cine cultural, a nivel de concurso escolar en convenio con los centros educativos.

1.2.- Eje temático: Salud y protección Social

El objetivo de este programa es el apoyo social y solidaridad con las niños, niñas, mujeres desamparadas de las zonas rurales y urbanas con apoyos y convenios para casos especiales a través de aporte voluntario nacional e internacional.

Apoyo al mejoramiento de la calidad de los servicios en el MINSA, en forma coordinada y destinada a proteger los beneficios de los usuarios.

Los proyectos son:

- a) Potenciar los servicios de salud con los que actualmente contamos complementado con servicios de salud primarios y especializados itinerantes, donde los servicios de salud como laboratorio de área de heces, orina y de sangre; consultorio de pediatría, oftalmología, ginecología, odontología, dermatología, medicina general y psicología sean puesta se pondrán al servicio de la población en sus lugares estratégicos de forma periódica.
- b) Proyecto integral de Saneamiento Básico, agua potable, Unidades Básicas de Saneamiento con baños dignos con arrastre hidráulico y Tanques Biodigestores en cada vivienda.
- c) Mejoramiento integral del servicio de agua potable del provincia.
- d) Mejoramiento de los accesos a los servicios de salud a nivel provincial.

1.3.- Eje temático: Recreación y Deportes.

El objetivo de este programa es el apoyo al deporte y a la recreación, con el propósito de promover que la juventud y los pobladores de la provincia tengan condiciones básicas para el desarrollo de actividades deportivas, logrando la formación de una juventud sana y alejada de las drogas.

Los proyectos son:

- a) Formación de una Escuela Municipal del deporte de menores en las distintas disciplinas.
- b) Apoyo a la reactivación de las distintas ligas deportivas y mejoramiento del estadio municipal.
- c) Desarrollo de Campeonatos de menores a nivel regional con el propósito de impulsar la actividad comercial de nuestro provincia.
- d) Construcción e implementación del centro de alto rendimiento para promover las distintas actividades deportivas como son fútbol, vóley, básquet etc.

2.- DIMENSION ECONOMICA:

2.1. Eje temático: Actividades agropecuarias y forestales:

El objetivo de este programa es impulsar y mejorar la calidad de los productos agrícolas de la, apoyados con proyectos productivos y vinculados a la actividad comercial, entre los cuales planteamos los siguientes:

a. Promover la implementación de iniciativas productivas los cuales no solo incorporaran módulos demostrativos, asistencia técnica y capacitación sino también asesoría empresarial, transferencia y aplicación tecnológica.

c. Promover la participación de productores agropecuarios en ferias y eventos nacionales e internacionales especializados.

b. Impulsar ferias regionales y locales de productos agropecuarias en nuestro provincia.

c. Mejoramiento de los sistemas de riego existentes.

d. Continuar con el fortalecimiento de la cadena productiva.

e. Desarrollar el proyecto de forestación y reforestación en los pisos que se adecuan con el propósito de contrarrestar los efectos del cambio climático.

f. Construcción del sistema de riego en nuestro provincia.

2.2. Eje temático: Actividades económicas y apoyo a las microempresas:

El objetivo de este programa es generar mayor COMERCIO y dinamizar la economía local con proyectos productivos y vinculados a la actividad comercial, los proyectos principales en este programa son aquellos que generen el comercio y empleo local, entre los cuales planteamos los siguientes:

a. Identificación de iniciativas empresariales y en base a ellas apoyo para el desarrollo de sus planes de negocio principalmente de los Jóvenes del provincia e impulso de las mismas en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.

b. Fortalecimiento de Capacidades en la gestión de empresas prestadoras de servicios de hospedaje, expendio de alimentos, servicio de transportes local e interprovincial.

c. Impulsar la asistencia técnica a la asociación de productores para la Exportación de productos agrícolas de la zona.

2.3.- Eje temático: Actividades de promoción del Turismo.

El objetivo de este programa es de mejorar la atención en todos los servicios que brindamos en nuestra tierra y hacer más receptiva y atractiva nuestra ciudad para los Turistas Nacionales y Extranjeros.

Promover e insertar los atractivos de nuestras zonas de playa abandonadas en CIRCUITOS TURISTICOS propios, para que gradualmente sean insertados en los paquetes turísticos a nacionales e internacionales

Los proyectos principales en este programa son aquellos que generen el turismo vivencial y empleo local, entre los cuales planteamos los siguientes:

a. Implementación de la oficina de Promoción del Turismo en la Municipalidad como un organismo publico descentralizado (OPD) con el proposito de desarrollar un macro proyecto de promoción de los circuitos turísticos existentes con los servicios complementarios para su puesta en servicio, presentar a nuestras comunidades como destinos ofertados a través de una propuesta seria en base a un estudio de mercado.

b. Impulsar actividades de mejoramiento de viviendas familiares en las comunidades que permita recepcionar el Turismo Vivencial.

c. Proyecto Ciudad atractiva, ciudad con esperanza basada en una disponibilidad en la ciudad de Ccontralmirante Villar de adecuados servicios de hospedaje, transporte interno (moto taxis), servicio eficiente y de calidad entre la frontera y nuestro distrito y , apoyando con un programa permanente de capacitación en convenio con las empresas de transporte, hospedaje, restaurante y servicios generales existente en la ciudad. Acudir a mercados extranjeros para promover.

d. Construcción de un centro de recreación con la finalidad de promover el provincia y todos los servicios de uso del turista nacional y del extranjero.

3.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

3.1.- Eje temático: Viabilidad y Transporte

El objetivo de este programa es de promover las acciones que permitan contar con una adecuada red vial, que permita un servicio de transportes y comunicaciones para reducir los costos de transporte de los productos de las zonas de producción hacia los mercados locales y regionales.

Los proyectos son:

- a. Articulación vial de los distritos costeros con Casitas.

3.2.- Eje temático: Servicios Públicos (Agua, desague y Electrificación, Mercados, Cementerios, etc.).

El objetivo de este programa es lograr que se cuenten con servicios de calidad con un mínimo del 95% de cobertura a los pobladores del provincia.

Los proyectos son:

- a. Conclusión del Proyecto Mejoramiento Integral del Sistema de Agua potable en base a un Plan Maestro de Agua Potable, dar una solución adecuada de la planta de tratamiento de aguas residuales y con un servicio eficiente y de calidad las 24 horas del día y con una cobertura del 100 %.
- b. Impulsar la construcción de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales o desague.
- c. Rehabilitación y mejoramiento del sistema eléctrico de la ciudad con el mejoramiento del nivel de luminosidad del alumbrado público en la ciudad, de manera que se mejore las condiciones de seguridad ciudadana.

3.3.- Eje temático: Recursos Naturales y Medio Ambiente:

El objetivo de este programa es lograr que la Municipalidad tome la iniciativa de la defensa los recursos naturales para lograr el bienestar de la población.

Los proyectos son:

- a. Intervención integral con la limpieza integral de los rios y de las playas de nuestro provincia con intervención de todos los Centros Educativos, con financiamiento de los aspectos logísticos, refrigerios, etc. que promueva la participación de la población.
- c. Implementación de proyectos forestales en todo el provincia Valle con arbustos y plantas que se adecuen al piso ecológico con el objetivo de contrarrestar los efectos del cambio climático.

3.4.- Eje temático: Parques y Jardines.

El objetivo de este programa es contar con los parques y jardines del área urbana y ornato de la ciudad en condiciones de que sean capaces de promocionar el turismo nacional e internacional y contribuya al bienestar de los pobladores; para ello, la firma de un convenio con el Ministerio de Vivienda para la formulación del Plan de Areas verdes y recreación y uso de espacios libres.

3.5.- Eje temático: Medio Ambiente.

El objetivo de este programa es eliminar en forma preventiva y promocional los riesgos de contaminación, producto de la basura o residuos sólidos y orgánicos, y lograr el bienestar de la población del ámbito provincial.

Los proyectos son:

- a. Implementación del proyecto de Residuos Sólidos en forma integral y la formación de Empresa Municipal de Limpieza Publica, con enfoque de reciclaje de residuos, educación sanitaria, transporte y con la implementación de los equipos modernos de limpieza.

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

4.1.- Eje temático: Modernización de la Gestión

El objetivo de este programa es la adaptar la gestión Municipal dentro de un enfoque moderno como promotor e impulsor del desarrollo socio económico de la provincia.

Los proyectos son:

a. Fortalecimiento de las capacidades locales con Capacitación a los funcionarios de la Municipalidad para mejorar la atención al ciudadano.

4.2.- Eje temático: Transparencia, lucha contra la corrupción y participación ciudadana.

El objetivo de este programa es incorporar en la gestión Municipal un proceso de participación y vigilancia ciudadana con el propósito de recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades ediles

incorporando aspecto de Transparencia, Información y Conocimiento de los distintos procesos de la gestión municipal en base a valores de honradez, honestidad y una lucha frontal contra la corrupción

Los proyectos son:

a. Elaboración del Plan Estratégico de Lucha contra la corrupción en base a la participación de las distintas instituciones, organizaciones de base y las juntas vecinales, con el objetivo de fiscalizar la gestión y proyectar una nueva imagen, en el ámbito regional y nacional.

b. Proyecto de Monitoreo e Información Municipal (MIN), a través del comité de desarrollo y control, que permita una lucha frontal contra la corrupción en la Municipalidad y permita a la ciudadanía estar permanentemente informada sobre las compras de bienes y servicios, ejecución de obras y capacidad de gastos de la gestión municipal.

c. Fortalecimiento de la participación de los ciudadanos en los Presupuestos Participativos y en el desarrollo del Plan Estratégico y en la toma de decisiones de los proyectos estratégicos de la provincia promoviendo su participación activa a través del Consejo de Desarrollo Provincial con reuniones periódicas.

4.3.- Eje temático: Seguridad Ciudadana.

El objetivo de este programa es de promover las acciones de seguimiento, prevención, control e información que eleven los niveles de Seguridad Ciudadana.

Los proyecto que contribuyan al logro de este objetivo son:

a. Implementación de un proyecto integral de mejoramiento de seguridad ciudadana en provincia, donde se contemplara puestos de auxilio rápido, casetas de vigilancia, puestos de respuesta inmediata, una central de operaciones y monitoreo, también se desarrollara sistemas de información y comunicación, entrenamiento y capacitación de personal y a la ciudadanía organizada.

b. Reestructuración del serenazgo municipal, para establecer la nueva POLICIA MUNICIPAL con el propósito de impulsar una mayor seguridad ciudadana, con un enfoque preventivo y de servicio al ciudadano, a partir de un proyecto piloto de Capacitación y Entrenamiento antes de incorporarse como Policía Municipal, basado en el proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

c. Equipamiento con unidades móviles, cámara de video en puntos estratégicos de la ciudad e impulsar puestos de vigilancia de la Nueva Policía Municipal.

4.4.- Eje temático: Promoción institucional y política de la Provincia.

El objetivo de este programa es de promover las acciones que permitan recuperar el liderazgo del provincia y revalorar la calidad de nuestros suelos como son los de casitas y las playas como los calles y arenales intermedios, y promover la participación en la políticas regionales en los sectores de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, etc.

Así mismo impulsar proyectos multidistritales que generen el desarrollo, los proyectos son:

a. Defensa Legal Ambiental.

b. Promover la participación de la Municipalidad en las redes de Municipales Rurales y otras instancias de cooperación y coordinación.

c. Creación de los Fondos de apoyo a la actividad privada en mérito al Art,. 104 de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN A NIVEL DE GOBIERNO

- Informe de Inicio de Gestión a los 90 días para informar la situación encontrada, los problemas detectados, las acciones a desarrollar e informar sobre la auditoria de inicio implementada.

- Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.

- Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan, con uso de tecnología GIS.

- El Consejo Provincial, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

- Se promoverá que el Proyecto de Monitoreo e Información Municipal (MIN), a través del comité de vigilancia como de los Comites de Desarrollo y Control y los Núcleos Ejecutores (Ley 30556), permita a la ciudadanía estar permanentemente informada sobre las compras de bienes y servicios, ejecución de obras y capacidad de gastos de la gestión

municipal. Impulsar una política de premio aquellos que participen en la denuncia de actos de corrupción.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.
- Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.
- La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.
- De idéntica manera cualquier organización, institución o organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender.

V.- FINANCIAMIENTO

Teniendo como meta el Plan de Gobierno, y asumiendo las transferencias por distintas fuentes del gobierno central las mismas que son variables, se ha considerado efectuar gestiones de préstamos ante las agencias de cooperación internacional para poder palanquear los recursos disponibles; y cumplir con las metas previstas, estableciendo una clara estrategia para una capacidad de gasto mayor al 80%.

Por otro lado incorporar políticas de transparencia y capacidad ejecutora para lograr el cofinanciamiento de los distintos Ministerios del ejecutivo Nacional como son: Ministerio de Economía y Finanzas – FONIPREL, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- PNSR- PROCOES, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- FONIE y el Gobierno Regional de Tumbes.

Proponemos administrar con un enfoque moderno los fondos del FONCOMUN, Canon Gasífero y Canon Minero e Hidrocarburos y buscaremos gestionar adicionalmente mayores presupuestos con proyectos de desarrollo estratégicos de una duración mayor a 2 años con financiamiento que permita repotenciar la actividad comercial de nuestra provincia.

Buscaremos un mecanismo de concertación y trabajo complementario con las OGNs que trabajan en la zona con el propósito de lograr proyectos de mayor magnitud para mejorar los impactos.

Sr. MARIA ALEJANDRINA PASAPERA SAAVEDRA.

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.